EXPTE. D- 3296, 122-23





PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por el 111º aniversario de la fundación de Herrera Vegas, localidad del Partido de Hipolito Yrigoyen, que se conmemoro el día 1 de agosto de 2022

PASIO GUSTAVO EMITOS Diputado Bloque 17 de Noviembro 17.C. Diputados Pota, Bs. As. EXPTE. D- 3296 /22-23





FUNDAMENTOS

Herrera Vegas es la segunda localidad en importancia dentro del partido de Hipólito Yrigoyen. Se ubica a 40 km de su ciudad cabecera, en el camino del ex Ferrocarril Midland, luego Ferrocarril General Belgrano, y a menos de 1000 metros de la Ruta Nacional 226, en el kilómetro 432. Las localidades más cercanas son María Lucila (16 km), Girondo (20 km), Hortensia (21 km) y San Carlos de Bolívar (33 km).

La localidad nació el 1 de agosto de 1911 en correspondencia con la llegada del ferrocarril Midland, que unía la Estación Puente Alsina con Carhué, comunicando el lugar con la actual ciudad cabecera. No obstante, los antecedentes históricos se remontan a tiempos precolombinos o de pre conquista, situando a étnicas de ascendencia mocovíes y querandíes que fueron incorporadas a la nación mapuche desde 1834, tras la ocupación de la confederación liderada por Calfucura, con sede en Salinas Grandes (La Pampa), hasta el límite del Río Salado Bonaerense.

Tradicionalmente la actividad agrícola ganadera fue el motor económico del lugar, pero a la sazón de apenas 15 grandes explotaciones rurales, y menos de una decena de extensiones con hasta 200 hectáreas. Esta estructura de tendencia de la tierra no ha posibilitado el desarrollo de cooperativas agropecuarias o emprendimientos como sí tuvieron localidades vecina, como por ejemplo San Carlos de Bolívar y Henderson, cuya edad histórica es levemente mayor.

El cierre del ferrocarril en 1977 y las inundaciones entre 1984 y 2002 afectaron sensiblemente la economía local, principalmente actividades satélites como comercios, oficios y Pymes. A.A su vez, la reestructuración agrícola de las últimas dos décadas afectó el número de empleados rurales y el arraigo, puntualmente por la tercerización de trabajos en algunos casos.

EXPTE. D. 3296 /22-23





Sin embargo, en la presente década varias actividades se impusieron a la tendencia regresiva en cuanto al trabajo, favoreciendo el empleo. Entre ellas se destaca la instalación del feed lot en la Estancia "Los Tambos", " Don Pedro" y " El Tero" y la radicación de la empresa "Inversora Suipachense" (acopiadora y fábrica, con proceso de comercialización arvejas, maíz pisingallo, lentejas, lentejones y coriandro).

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

EXSIO GUSTAVO BRITOS Dipulpido Bloque 17 de Noviembra Bloque 17 de Noviembra Bloque 17 de Noviembra Bloque 18 de N